



MUNICIPALIDAD MUNICIPAL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL
RGL.MGC.NGM.Spc. 101649

DEC.ALC.SECC.Ira.Nº

1984,

LAS CONDES, 27 ABR 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 5011 de fecha 22 de Diciembre del 2010, que pone en vigencia el Programa Subsidio a la Mujer 2011.
- El Informe de Imputación Nº 1549 de fecha 15 de Abril del 2011 del Departamento de Finanzas.
- Certificados del Depto. de Acción y Asistencia Social de fecha Abril del 2011.
- Lo dispuesto en el Artículo 3º letra c) del DLF. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijó el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

DECRETO:

1.- **RECONÓCESE**, a contar del 01 de Mayo al 31 de Diciembre del 2011 como beneficiaria del Programa "Subsidio a la Mujer 2011", para la contratación de una Institución al cuidado de su hijo en edad pre-escolar a la persona que a continuación se detalla:

Nº	NOMBRE BENEFICIARIA	RUT	DOMICILIO	Nº NIÑOS
1	MARIA VALENZUELA DEL REAL	15.102.693-1	CANUMANQUI Nº 1349-G D/42	1

2.- **AUTORÍZASE**, el pago a la Sociedad Educacional "Nido de Golondrinas Ltda.", rut. Nº 77.581.310-5, la suma de \$ 45.500.- mensuales por los meses de Mayo a Diciembre del 2011, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contra cuenta 5410124001, Programa Subsidio a la Mujer 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA - SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines

consignantes.



JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Daas. (2)
- Of. De Partes.